

			C	ONSEC	JTIVO	No.		
cación			D		de Ra	adicado	А	А
3. Regimen 4. Contribución Solidaria A. Contributivo Si B. Subsidiado No								
C. Pens	sionad	do C	] 7	'. Códig (a registra	O r por la I	EPS)		
) Otro	_	Fecha		M Cimiento	) Cua		А	
de població	n esp	ecial		discapa				
			Corr	reo ele	ctrón	ico		
Zona 	Ca a		a Munic	=	] R		sperso Rural	=
n Otro	34. F	F [	de Nac	egundo M Cimiento M Degundo	Cu	ıal	А	
Municipio	42 D	. Fech	na de Na	acimient	A	A	A	А
	D	D	М	M	Α	Α	Α	Α
	D	D	M	M	Α	А	А	
ISBEN	_		capaci		F	Perman		_
Grupo	SI	NO	Discar	pacidad	-	SI	NO	)
celular		52. Va		a UPC o			icional	
	Corr	eo El	ectronic	00				
			54.	. Código	de la	IPS EPS)		
			,2	J!				

EPS FAMILIAR DE COLOMBIA		RIO ÚNICO DE			
	Y REGISTRO lea las instrucciones que se		ES AL SGSSS mulario antes de diligenciarlo	No. de Radicación	Fecha de Radicado
I. DATOS DEL TRÁMITE  1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliac	sión	- Cotizante o Cabeza de		Regimen 4. Contribución Solidaria
		A. Individual:	- Beneficiario o afiliado a	adicional A	. Contributivo Si
A. Afiliación B. Reporte de Novedades  5. Tipo de afiliado A. Cotizante B. Cabez	B. Colectiva  za de Familia	C. Institucio		D. De oficio	3. Subsidiado No 7. Código
C. Beneficiario D. Afiliado Adicio		A. Deper		endiente C. Pen	sionado (a registrar por la EPS)
II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del c	cotizante o cabeza o	de familia)			
	0	H: -	I Driver		Comunida manahara
Primer apellido  9. Tipo de documento de identidad 10. Número del docum	Segundo apel nento de identidad 1	1. Sexo Biológico Femenino	Primer r  12. Se  Masculino T	exo identificación  NB  Otro	Segundo nombre  F M Cual
13. Nacionalidad 14. Lugar de País	e nacimiento	epartamento	Municipio		15. Fecha de Nacimiento  D D M M A A A A
III. DATOS COMPLEMENTARIOS Datos personales					
16. Etnia 17. Comunidad		18	. Discapacidad SI	NO NO	Categoría de discapacidad
19. Tiene encuesta SISBÉN SI NO	20. Clasificación	SISBÉN Nivel	Grupo	21. Grupo de poblaci	ón especial
22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL 23. Administradora de Riesgos - ARL 24. Administradora de Riesgos - ARL 25. Administra	ministradora de Pensiones	<b>.</b>	24. Ingreso base de cotiza	ación - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
26. Residencia  Dirección	l Te	eléfono Fijo	Teléfono	Celular I	Correo electrónico
	<u>'</u>	notono i ijo		Zon	Cabecera Municipal Rural Disperso
IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMB		FAMILIAR	Localid	lad/Comuna	Centro Poblado Resto Rural
Datos básico de identificación del cónyuge o compañero(a) p  27. Apellidos y nombres	permanente cotizante				
Primer apellido	Segundo apell		Primer n		Segundo nombre
28. Tipo de documento de identidad 29. Número del documento de identidad	ento de identidad	30. Sexo Biologico Femenino	Masculino T	exo identificación  NB Otro	F M Cual
32. Nacionalidad 33.Lugar de País	e nacimiento	Departamento	Municipio		34. Fecha de Nacimiento
Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los 35. Apellidos y nombres	afiliados adicionales				
Primer apellido B1	Segundo apell	lido	Primer n	nombre	Segundo nombre
B2					
B3					
B5 B5					
36. Tipo de 37. Número del 38. 3	39.Sexo biológico 40.Se	exo identificación	41.Lugar de	Nacimiento	42. Fecha de Nacimiento
de identidad documento de identidad Nacionalidad F	emenino Masculino F M	1 T NB Otro Cual	País Depar	rtamento Municipio	
B1 B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
Datos complementarios					
43. Parentesco 44. Etnia		Poblacion	SISBEN	Clasificación SISBEN	49. Discapacidad So. Incapacidad Permanente
B1		Especial SI	NO N	livel Grupo	SI NO Categoria SI NO Discapacidad SI NO
B2					
B3 E1 Dates de regidencie					
51. Datos de residencia  Departamento Municipio / I	Distrito	Zona Cabecera Centro	Rural Resto Te	eléfono Fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1		Municipal Poblado	Disperso Rural		
B2					
Direction		Localidad / C	Comunidad		Correo Electronico
B1 B2					
B3					54. Código de la IPS
53. Nombre de la Institucion Prestadora de Servicios	de Salud - IPS Prima	aria			(a registrar por la EPS)
B1 B1					
B2					
V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APO	ORTANTES, DE LAS	ENTIDADES RESPO	NSABLES DE LA AFIL	LIACIÓN COLECTIVA (	D RESPONSABLE DE PAGO

Vigilado Supersalud 🚯

55. Nombre o razón soc	ial		Tipo de documento de identificación	,	57. Número del documento de ide	ntificación	58. Tipo de pension	aportante o pagador de es (a registrar por la EPS)
59. Ubicación	Dirección	Teléfo	ono o Celular	l	Correo electrónico	Departame	ento	Municipio/Distrito



## FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

	CONS	ECUT	IVO N	о.		
No. de Radicación	Fe	cha de			А	А

			0 01 110 111	ADES AL SGSS	No. de Radicación	Fecha de Radicado
	L	ea las instrucciones que	e se encuentran anexas	al formulario antes de diligen	ciarlo	D D M M A A A A
60. TIPO DE NOVEDAD						
1. Modificación de datos b	ásicos de identifio	cación.	1	12. Vinculación a	una entidad autorizada para real	lizar afiliaciones colectivas
2. Corrección de datos bá				<b>=</b>	n de una entidad autorizada para	
3. Actualización del docun	nento de identidad	d.	Ì	14. Movilidad:	A.Régimen Contributivo	
4. Actualización y correcci		olementarios.		_	B.Régimen Subsidiado	
5. Terminacion de la inscri	pcion en la EPS.		[	15. Traslado	A.Mismo Régimen	
Codigo  6. Reporte de pago a trav	és de tercero		1		B.Diferente Régimen	
7. Inclusión de beneficiario		adicionales.		一 ·	lecimiento del cotizante o cabez amite de protección al cesante.	a de familia.
8. Exclusion de beneficiar	ios o de afiliados	adicionales.	ĺ		calidad de Pre-pensionado.	
9. Inicio de relación labora	al o adquisición de	e condiciones para	cotizar.	1	calidad de Pensionado.	
10. Terminación de la relaci		da de condiciones	seguir cotizando.	20. Ingreso a cont		
11. Inscripción EPS retorno	al pais		l l	21. Retiro de cont	tribución solidaria.	
VI. DATOS PARA EL REPORTE DE	LA NOVEDAD					
61. Datos básicos de identificación	1					`
Primer apellido		Segundo ap	pellido	Prir	mer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento Nun de identidad	nero del docume	ento de identidad	61. Sexo biológico		de identificacion F M M	64. Fecha de nacimiento
	Fecha novedad		Femenino M  67. Motivo de trasl	3560III10		D D M M A A A A
			Codig		le Compensación Familiar o Pa	gador de Perisiones
VII. DECLARACIONES Y AUTORIZ		AAAA	9			
69. Declaración de depend		do los honoficiarios	s v ofiliados adiaior	aloc		
70. Declaración de la no ob			-			
	-	-		•	ocumentos que acreditan la cor	ndicion de beneficiarios.
		-		_	es en una institución prestadora o	
73. Autorización para que l	a EPS solicite y c	obtenga datos y cor	pia de la historia cli	nica del cotizante o cab	eza de familia y de sus beneficia	arios o afiliados adicionales.
			genere de la afilia	cion o del reporte de nov	vedades a la base de datos de a	filiados vigentes y a las
entidades publicas que		•				
75. Autorización para que la en la Ley 1581 de 2012			del cotizante o cab	eza de familia y de sus l	beneficiarios o afiliados adiciona	lles , de acuerdo con lo previsto
76. Autorización para que la	•		electrónico o al celu	lar como mensajes de t	exto	
77. Aceptación de las cond				•		
78. Aceptación de la actual	•		-		·	
	٠.			Ü	•	
VIII. CONTRIBUCION SOLIDARIA						
79. En caso de ausencia o fallecir	niento del cabeza	de familia reporte	la persona de su g	rupo familiar que se har	á cargo del pago de la Contribuc	sión Solidaria.
79. En caso de ausencia o fallecir Apellidos y nombres	niento del cabeza	de familia reporte	la persona de su g	rupo familiar que se har	á cargo del pago de la Contribuc	ción Solidaria.
Apellidos y nombres Primer apellido		Se	egundo apellido	rupo familiar que se har	á cargo del pago de la Contribuc	ción Solidaria.  Segundo nombre
Apellidos y nombres			egundo apellido	rupo familiar que se har	1	
Apellidos y nombres Primer apellido		Se	egundo apellido	rupo familiar que se har	1	
Apellidos y nombres Primer apellido Tipo de identidad		Se	egundo apellido	rupo familiar que se har	1	
Apellidos y nombres Primer apellido Tipo de identidad		Se	egundo apellido	rupo familiar que se har	1	
Apellidos y nombres Primer apellido Tipo de identidad	Núm	Se ero de documento	egundo apellido de identidad		Primer nombre	
Apellidos y nombres Primer apellido Tipo de identidad  IX. FIRMAS	Núm	Se ero de documento	egundo apellido de identidad		Primer nombre	Segundo nombre
Apellidos y nombres Primer apellido Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam X. ANEXOS	Núm	Se ero de documento	egundo apellido de identidad		Primer nombre	Segundo nombre
Apellidos y nombres Primer apellido Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam	Núm  Núm  nilia o beneficiario	ero de documento  cuando aplique o a	egundo apellido de identidad afiliado adicional	81 Aportante o e	Primer nombre	Segundo nombre
Apellidos y nombres Primer apellido Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de	Núm  Núm  Núm  Núm  Imento de identi de identidad an incapacidad perm	cuando aplique o contra	afiliado adicional	81 Aportante o e	Primer nombre entidad responsable de la afiliacio	Segundo nombre
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de la 84. Copia del registro civil de la companya de la companya del managemento.	Núm  Núm  Ilia o beneficiario  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o	cuando aplique o cuando	afiliado adicional  TI CC PA  T la autoridad compica, acta de concilia	81 Aportante o e	Primer nombre  entidad responsable de la afiliacio  PT  Il que declare la unión marital.	Segundo nombre  Segundo nombre
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de la 84. Copia del registro civil de la companya de la companya del managemento.	Núm  Núm  Núm  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o iblica o sentencia	cuando aplique o dada: CN RC exos ananente emitido por de la escritura publi judicial que declar	afiliado adicional  TI CC PA  I a autoridad compica, acta de concelie e el divorcio, sente	81 Aportante o e	Primer nombre entidad responsable de la afiliacio	Segundo nombre  Segundo nombre
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de i 84. Copia del registro civil o 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia	Núm  Núm  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o ublica o sentencia a judical que decla	cuando aplique o a dad: CN RC exos anente emitido por de la escritura publ judicial que declar are la terminación c	afiliado adicional  TI CC PA  I a autoridad comp ica, acta de concilia e el divorcio, sente de la unión marital.	81 Aportante o e	Primer nombre  entidad responsable de la afiliacio  PT  Il que declare la unión marital.	Segundo nombre  Segundo nombre
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de i 84. Copia del registro civil o 85. Copia de la escritura pu	Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm	cuando aplique o a cuando aplique o a cuando aplique o a cuando aplique o a cuando aplique o cuando acuando ac	afiliado adicional  TI CC PA  TI a autoridad compica, acta de concilire e el divorcio, sente de la unión marital.	81 Aportante o e	Primer nombre  entidad responsable de la afiliacio  PT  Il que declare la unión marital.	Segundo nombre  Segundo nombre
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de 84. Copia del registro civil d 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia de la corden judici 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con	Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm	cuando aplique o a dada: CN RC exos anente emitido por de la escritura publi judicial que declar are la terminación co de entrega del mei inistrativo de custo	afiliado adicional  TI CC PA  I a autoridad comp ica, acta de concilia de el divorcio, sente de la unión marital.	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ción o sentencia judicia ncia judicial que declare	Primer nombre  entidad responsable de la afiliacio  PT  Il que declare la unión marital.	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de 84. Copia del registro civil d 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia de la corden judici 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.	Núm  Núm  Inilia o beneficiario  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o iblica o sentencia a judical que decla a adopcion o acta a dopcion o acta a do de lacto adm ste la perdida de	cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique de la escritura publiguadicial que declar are la terminación code entrega del mer inistrativo de custo la patria potestado cuando	afiliado adicional  TI CC PA  T la autoridad comp ica, acta de concilia e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare	Primer nombre  entidad responsable de la afiliación  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  s o la declaración suscrita por el el	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de 84. Copia del registro civil d 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia de la corden judici 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.	Núm  Núm  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o iblica o sentencia a adopcion o acta ial o del acto adm ste la perdida de n de traslado por	cuando aplique o cuando aplique de la escritura publicidad que declar are la terminación cuando de entrega del mer inistrativo de custo la patria potestado cuando parte de la Superin	afiliado adicional  TI CC PA I a autoridad comp ica, acta de concilia e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de stendencia Naciona	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare defunción de los padres	entidad responsable de la afiliacion  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de i 84. Copia del registro civil o 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia  86. Copia del certificado de 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula	Núm  Núm  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o iblica o sentencia a judical que decle adopcion o acta ial o del acto adm ste la perdida de n de traslado por ción a una entidad	cuando aplique o a dad: CN RC exos ananente emitido por de la escritura publi judicial que declar are la terminación o de entrega del met inistrativo de custo la patria potestad o parte de la Superind autorizada para r	afiliado adicional  TI CC PA  I a autoridad comp ica, acta de concilia de la unión marital. nor. do del certificado de atendencia Naciona realizar afiliaciones	81 Aportante o e  CE CD SC  etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres I de Salud numeral 4 y 5 colectivas.	Primer nombre  entidad responsable de la afiliación  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  s o la declaración suscrita por el el	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de 84. Copia del registro civil de 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia del certificado de 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administi	Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm	cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique de cuando aparte a el a terminación o de entrega del mer inistrativo de custo la patria potestad o parte de la Superind autorizada para r	afiliado adicional  TI CC PA  TI autoridad comp ica, acta de concilia e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de atendencia Naciona dealizar afiliaciones des competentes el	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y 8 colectivas. I la coste la calidad de b	Primer nombre  entidad responsable de la afiliacio  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  s o la declaración suscrita por el el 6  del articulo 2.1.7.3 del Decreto	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de i 84. Copia del registro civil o 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia  86. Copia del certificado de 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula	Núm  Núm  Inilia o beneficiario  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o iblica o sentencia a adopcion o acta a del acto adm ste la perdida de n de traslado por ción a una entida rrativo o providence  TORIAL Y/O INST	cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique de cuando aparte a el a terminación o de entrega del mer inistrativo de custo la patria potestad o parte de la Superind autorizada para r	afiliado adicional  TI CC PA  I la autoridad comp ica, acta de concilia e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de atendencia Naciona ealizar afiliaciones des competentes el SABLE DE POBLA	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y 8 colectivas. I la coste la calidad de b	Primer nombre  entidad responsable de la afiliacio  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  s o la declaración suscrita por el el 6  del articulo 2.1.7.3 del Decreto	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de 84. Copia del registro civil d 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia de la orden judici 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorizació 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administ  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI	Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm	cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique de cuando aprimente de la escritura publicidad que declar are la terminación o de entrega del merinistrativo de custo la patria potestado parte de la Superind autorizada para rocia de las autoridad ITUCIÓN RESPON:	afiliado adicional  TI CC PA  I la autoridad comp ica, acta de concilia e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de atendencia Naciona ealizar afiliaciones des competentes el SABLE DE POBLA	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y 8 colectivas. I la coste la calidad de b	Primer nombre  entidad responsable de la afiliacio  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  s o la declaración suscrita por el el 6  del articulo 2.1.7.3 del Decreto	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de la 84. Copia del registro civil de la escritura pu conciliación o sentencia 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia de la orden judicia 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administ XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  92. Identificación de la entidad te Codigo del Municipio Codigo de	Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm	cuando aplique o a dada: CN RC exos ananente emitido por de la escritura publi judicial que declar are la terminación co de entrega del mer inistrativo de custo la patria potestad o parte de la Superin di autorizada para ricia de las autoridad ITUCIÓN RESPONS 93.Nombre de la i	afiliado adicional  TI CC PA  TI a autoridad comp ica, acta de concilia de la unión marital. nor. dia. o del certificado de atendencia Naciona realizar afiliaciones des competentes el SABLE DE POBLA institución	81 Aportante o e  CE CD SC etente.  ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y s colectivas.  I la coste la calidad de b  CIÓN ESPECIAL	Primer nombre  entidad responsable de la afiliacio  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  s o la declaración suscrita por el el 6  del articulo 2.1.7.3 del Decreto	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de 84. Copia del registro civil d 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia del certificado de 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administ  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  92. Identificación de la entidad tu Codigo del Municipio Codigo de  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI	Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm	cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique de cuando aplique declar are la terminación o de entrega del merinistrativo de custo la patria potestad o parte de la Superini di autorizada para roia de las autoridado de cuando de c	afiliado adicional  TI CC PA  TI a autoridad comp ica, acta de concilia de la unión marital. nor. dia. o del certificado de atendencia Naciona realizar afiliaciones des competentes el SABLE DE POBLA institución	81 Aportante o e  CE CD SC etente.  ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y s colectivas.  I la coste la calidad de b  CIÓN ESPECIAL	Primer nombre  entidad responsable de la afiliacio  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  s o la declaración suscrita por el el 6  del articulo 2.1.7.3 del Decreto	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de i 84. Copia del registro civil c 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia del certificado de 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administ  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  92. Identificación de la entidad to Codigo del Municipio Codigo de  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  94. Datos del funcionario que rei	Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm  Núm	cuando aplique o a dada: CN RC exos anente emitido por de la escritura publi judicial que declar are la terminación co de entrega del merinistrativo de custo la patria potestado parte de la Superind autorizada para reia de las autoridados procesos de la sutoridado iTUCIÓN RESPONOS ESTUDIÓN RESPONOS	afiliado adicional  TI CC PA  TI a autoridad comp ica, acta de concilio de la unión marital. nor. dia. o del certificado de atendencia Naciona realizar afiliaciones des competentes el SABLE DE POBLA institución	81 Aportante o e  CE CD SC etente.  ción o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres I de Salud numeral 4 y 8 colectivas. I la coste la calidad de b  CIÓN ESPECIAL	Primer nombre  entidad responsable de la afiliacion  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  s o la declaración suscrita por el el control de la afiliación de cuerpos y escontrol de la afiliación	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.  ión de oficio.  Total anexos
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de 84. Copia del registro civil d 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia del certificado de 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administ  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  92. Identificación de la entidad tu Codigo del Municipio Codigo de  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI	Núm  Núm  Núm  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o ibilica o sentencia a judical que decla e adopcion o acta ial o del acto adm ste la perdida de n de traslado por ción a una entidad rativo o provideno  TORIAL Y/O INST el Departamento  TORIAL Y/O INST aliza la validació	cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique o cuando aplique de cuando aplique declar are la terminación o de entrega del merinistrativo de custo la patria potestad o parte de la Superini di autorizada para roia de las autoridado de cuando de c	afiliado adicional  TI CC PA  TI CC PA  TI a autoridad comp ica, acta de concili e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de mendencia Naciona des competentes el SABLE DE POBLA institución	81 Aportante o e  CE CD SC etente.  ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y s colectivas.  I la coste la calidad de b  CIÓN ESPECIAL	Primer nombre  entidad responsable de la afiliación  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  o la declaración suscrita por el el 65 del articulo 2.1.7.3 del Decreto peneficiario o se ordene la afiliac	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de 84. Copia del registro civil d 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia del certificado de 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administ  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  92. Identificación de la entidad te Codigo del Municipio Codigo de  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  94. Datos del funcionario que reserva pelido	Núm  Núm  Núm  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o ibilica o sentencia a judical que decla e adopcion o acta ial o del acto adm ste la perdida de n de traslado por ción a una entidad rativo o provideno  TORIAL Y/O INST el Departamento  TORIAL Y/O INST aliza la validació	cuando aplique o cuando aplique declara que declarare la terminación o de entrega del merinistrativo de custo la patria potestad o parte de la Superin di autorizada para ricia de las autoridado de cuando de la	afiliado adicional  TI CC PA  TI CC PA  TI a autoridad comp ica, acta de concili e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de mendencia Naciona des competentes el SABLE DE POBLA institución	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y 9 colectivas. a la coste la calidad de b  CIÓN ESPECIAL  Primer n	Primer nombre  entidad responsable de la afiliación  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  o la declaración suscrita por el el 65 del articulo 2.1.7.3 del Decreto peneficiario o se ordene la afiliac	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.  ión de oficio.  Total anexos
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de i 84. Copia del registro civil conciliación o sentencia 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia del a certificado de 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administ  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  92. Identificación de la entidad te Codigo del Municipio Codigo de  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  94. Datos del funcionario que re- Primer apellido  Tipo documento de identidad  96.Fecha de radicación	Núm  Núm  Núm  Imilia o beneficiario  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o bilica o sentencia a judical que decla a adopcion o acta ial o del acto adm ste la perdida de n de traslado por ción a una entidar rrativo o provideno  TORIAL Y/O INST  Berritorial I Departamento  ITORIAL Y/O INST  aliza la validació  Numer  97.Fec	cuando aplique o se dada: CN RC exos Canando aplique o se exos Canando aplique o se exos Canando apente emitido por de la escritura publi judicial que declar are la terminación co de entrega del merinistrativo de custo la patria potestado comparte de la Superino de autorizada para reia de las autoridados estados esta	afiliado adicional  TI CC PA  TI CC PA  TI a autoridad comp ica, acta de concili e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de mendencia Naciona des competentes el SABLE DE POBLA institución	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y 9 colectivas. a la coste la calidad de b  CIÓN ESPECIAL  Primer n	Primer nombre  entidad responsable de la afiliación  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  o la declaración suscrita por el el 65 del articulo 2.1.7.3 del Decreto peneficiario o se ordene la afiliac	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.  ión de oficio.  Total anexos
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de i 84. Copia del registro civil de 85. Copia del a escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administ  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  92. Identificación de la entidad te Codigo del Municipio Codigo de  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  94. Datos del funcionario que re- Primer apellido  Tipo documento de identidad  96.Fecha de radicación D D M M M A A	Núm  Núm  Núm  Imilia o beneficiario  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o bilica o sentencia a judical que decla a adopcion o acta ial o del acto adm ste la perdida de n de traslado por ción a una entidar rrativo o provideno  TORIAL Y/O INST  Berritorial I Departamento  ITORIAL Y/O INST  aliza la validació  Numer  97.Fec	cuando aplique o a de dad: CN RC exos Canando aplique o a exos Canando aplique o a exos Canando aplique o de la escritura publicida que declar are la terminación o de entrega del merinistrativo de custo la patria potestad o parte de la Superin di autorizada para reia de las autoridad parte de la Superin di autorizada para reia de las autoridad parte de la Superin di autorizada para reia de las autoridad parte de la sutoridad parte de la	afiliado adicional  TI CC PA  TI CC PA  TI a autoridad comp ica, acta de concili e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de mendencia Naciona des competentes el SABLE DE POBLA institución	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y 9 colectivas. a la coste la calidad de b  CIÓN ESPECIAL  Primer n	Primer nombre  entidad responsable de la afiliación  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  o la declaración suscrita por el el 65 del articulo 2.1.7.3 del Decreto peneficiario o se ordene la afiliac	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.  ión de oficio.  Total anexos
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de i 84. Copia del registro civil conciliación o sentencia 85. Copia de la escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia del a certificado de 87. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administ  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  92. Identificación de la entidad te Codigo del Municipio Codigo de  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  94. Datos del funcionario que re- Primer apellido  Tipo documento de identidad  96.Fecha de radicación	Núm  Núm  Núm  Imilia o beneficiario  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o bilica o sentencia a judical que decla a adopcion o acta ial o del acto adm ste la perdida de n de traslado por ción a una entidar rrativo o provideno  TORIAL Y/O INST  Berritorial I Departamento  ITORIAL Y/O INST  aliza la validació  Numer  97.Fec	cuando aplique o se dada: CN RC exos Canando aplique o se exos Canando aplique o se exos Canando apente emitido por de la escritura publi judicial que declar are la terminación co de entrega del merinistrativo de custo la patria potestado comparte de la Superino de autorizada para reia de las autoridados estados esta	afiliado adicional  TI CC PA  TI CC PA  TI a autoridad comp ica, acta de concili e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de mendencia Naciona des competentes el SABLE DE POBLA institución	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y 9 colectivas. a la coste la calidad de b  CIÓN ESPECIAL  Primer n	Primer nombre  entidad responsable de la afiliación  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  o la declaración suscrita por el el 65 del articulo 2.1.7.3 del Decreto peneficiario o se ordene la afiliac	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.  ión de oficio.  Total anexos
Apellidos y nombres  Primer apellido  Tipo de identidad  IX. FIRMAS  80.El cotizante cabeza de fam  X. ANEXOS  82. Anexo copia del docu Cantidad de documento 83. Copia del dictamen de i 84. Copia del registro civil de 85. Copia del a escritura pu conciliación o sentencia 86. Copia de la orden judici 88. Documento en que con de los dos padres.  89. Copia de la autorización 90. Certificación de vincula 91. Copia del acto administ  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  92. Identificación de la entidad te Codigo del Municipio Codigo de  XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRI  94. Datos del funcionario que re- Primer apellido  Tipo documento de identidad  96.Fecha de radicación D D M M M A A	Núm  Núm  Núm  Imilia o beneficiario  Imento de identi de identidad an incapacidad perm de matrimonio, o o bilica o sentencia a judical que decla a adopcion o acta ial o del acto adm ste la perdida de n de traslado por ción a una entidar rrativo o provideno  TORIAL Y/O INST  Berritorial I Departamento  ITORIAL Y/O INST  aliza la validació  Numer  97.Fec	cuando aplique o se dada: CN RC exos Canando aplique o se exos Canando aplique o se exos Canando apente emitido por de la escritura publi judicial que declar are la terminación co de entrega del merinistrativo de custo la patria potestado comparte de la Superino de autorizada para reia de las autoridados estados esta	afiliado adicional  TI CC PA  TI CC PA  TI a autoridad comp ica, acta de concili e el divorcio, sente de la unión marital. nor. idia. o del certificado de mendencia Naciona des competentes el SABLE DE POBLA institución	81 Aportante o e  CE CD SC etente. ación o sentencia judicia ncia judicial que declare  defunción de los padres  I de Salud numeral 4 y 9 colectivas. a la coste la calidad de b  CIÓN ESPECIAL  Primer n	Primer nombre  entidad responsable de la afiliación  PT  al que declare la unión marital.  e la separación de cuerpos y esc  o la declaración suscrita por el el 65 del articulo 2.1.7.3 del Decreto peneficiario o se ordene la afiliac	Segundo nombre  ón colectiva institucional o de Oficio  ritura publica, acta de  cotizante sobre la ausencia  780 de 2016.  ión de oficio.  Total anexos

ANEXO Z INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

que se registre en este formulado es muy importante para el S nto siga las instrucciones de este documento.

ENCABEZADO
Logo de la EPS. Espacia destinada a la EPS para colocar el respectivo logo.
Numero de radicados. Numero que a La EPS asigna en forma connecutiva a cada trámite que realizan los coltrantes, cobezas de familia, beneficiarios u otros, cuando este se reporta de morren física o digital. Este espacio también paró as entitucado para a que gar el ela de la EPS cuanda esta lo requiera. Fecha de radicados Este dato corresponde a la fecha en que la EPS recibe física o digital. Este espacio tantidos no de reporte de nove dados.
Para el caso de las afflicaciones de afota, en este campo se debe reportar la fecha de inicio de la ortención. Que inne necliza el ficinite de debe verificar que la fecha registrada corresponda efectivamente a la fecha en que este se realiza ante la EPS.

### CAPÍTULO I. DATOS DEL TRÁMITE

Estas datas se refleren a la descripción del trámite que se realiza mediante el diligenciamiento del FORMULARIO UNICO DE AFULACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES por tanta, son obligatorios para el contrarte, cabera de familla beneficiaria, aportante, entidad o institución autorizada, cuando se registre una aflicación o se reporte alguna novedad.

Tipo de trámite
 A Affliación: Aolico cuando se inaresa por orimera vez al Sistema General de Seauridad Social en Salud.

A Milladione, rejinda cuarios se ingresa por primera vez a sisteria Central de Seguridad social en Saus SCSSS, et condicione. SCSSS, et condicione de familia, beneficiario a ofilicado actional. B. Reporte de noveladodes Aplica cuardo se reporto algún combio en los datos de identificación, datos complementarios o en la condición de la ofilicación del contrarie, cabezo de familia, beneficiarios co fallidada addicional, según efícios facilis de novedades refeccionados en el compo 60 (Tipo de novedad 2 Tino de afiliación

2. Il po de afflicición
A. Individual La opción de afflición individual aplica cuando el cotizante, cabeza de familia, beneficiario a ofilidad acicianal realiza diectamente la afflición y el reporte de novedades.
Se debe colocar una X en la opción que conesponda cottornel o cabeza de familia o beneficiario o

affliado adicional.

B. Colectifue: La apción aplica cuando un trabajador independiente o un mieribro de una comunidad o congregación religioso realiza afflicación, reporte de noveda des y pago de aportes al SCSSS a través e acociaciones, a operaticiones o congregacións religiosos auditrizados para realizar afflicación estaciones religiosos.

C. Institucional: La opción Institucional aplica cuando la persona que se va a afiliar se encuentra a

C. instruccionale La opcion instruccional opinica audinalo ia persona que se va a atinar se encuentra a carga del una instrucción y la institución es responsable de hacer el framille.

D. De offacie La opción de d'alloción de offacio aplica cuando la entidad ferritorial o la Institución Pestadora de Servicias de Solud al origo persona, voliciamente delentificada que ne sucerento allocida o presenta noveada de terminación o retro de la inscripción en la Entidad Phomotoria de Servicias de Solud.

Procede i qualmente, como mecanismo excepcional, cuando la Unidad de Cestión Pensional y Contribuciones Parafiscades «UCPP en ejeccicio de las acciones de determinación y cobra, establezca omision en la Celificación di Sistema de la Protección Soludo.

**s. regimen** Marque con una X. si la afiliación o el reporte de la novedad se realizan en el Réaimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado. 4. Contribución Solidaria

t. Contribución Solidaria Marque con una X. el campo: que corresponda, para ingresar a la Contribución Solidaria c recanismo de afiliación al Régimen Subsidiado en Salud según el Decreto 616 de 2022, ola norma

5. Tipo de affiliado Maraue con una X, la opción correspondiente a la condición de quien realiza la affiación o reporta la

Marque con una X, la opoción carespondente a la condición de quen realiza la afflición a reporta la novedad.

A Cottrante Aplica cuando la pessona que se afflia o reporta la novedad está obligada a cotizar al Satema Ceneral de Seguridad Socialen Sould (SSSS) en el Régimen Comitárito.

B. Cabera de familita Aplica cuando la pessona que se afflia o que reporta la novedad se registra o se haregistrado como cabera de su núcleo familitar en la Régimen Subsidada.

C. Beneficiarios Es la pessona que intega el núcleo familitar en le Régimen Subsidada.

C. Beneficiarios de un cottactiva en el Régimen Subsidada.

C. Beneficiarios de un cottactiva en el Régimen Subsidada.

C. Beneficiarios Consona que intega el núcleo familitar y viene las condiciones para ser insortio como beneficiarios de un cottactiva en el Régimen Subsidada Este campo unicamente puede ser utilizado por el beneficiarios por antegorios las novedades del cottactiva Cohesta de familitar indicionadas en el campo AO 110 pad en predicto de fallación de habitario de la composición de contratorio Cohesta del familita debe reportar la novedad 18 - Exclusión de beneficiarios a de el fillados Adicionales Alaíca cuando la pessona no cumple con los requisitos para ser cottacnite o beneficiarios en Régimen Contributivo y se insorbe en el núcleo familitar de un affiliado activante en beneficiarios o Helgemen Contributivo y se insorbe en el núcleo familitar de un affiliado activante mediante el pago de una Unidad de Paga por Capitación adicional Este campo unicamente puede ser utilizado por el beneficiario para esportar las novedadas (9. licios de relación laboral o adquisión de condiciones para cottación de rovocado 1. Adicionalmente, el campo 60 110 pa de novedad 18. Esclusión de beneficiarios o de affiliados addicionales en el campo 60 110 pa de novedad 18. Esclusión de beneficiarios o de affiliados addicionales en el campo 60 110 pa de novedad 18. Esclusión de beneficiarios o de affiliados addicionales en el campo 60 110 pa de novedad 19. De la contrato de la ence

In de cotizante
 Marque con una XI a opción que correspondo:
 A Dependiente: Se diligencia cuando el cotizarte tiene un empleador mediante una relación laboral y

te, el pago de los aportes a salud v pensiones

co. B. eline peopo de cito soprate a soura y premior lene vinculo laboral o reglamentario con algún per la dependente. Se diligencia cuando el cotirote no tiene vinculo laboral o reglamentario con algún empleador, y es uma perseona cuentra propio a controlativa, que asume la totalidad del pago de sus aportes al Sitema de Seguridad Social Integral.

C. Pensionados: se dispensica acuando el poso de uma pensión y el pago del aporte a salud se enuante la suse que porte de seguina del popo del del pensión.

encuentius assurantes.
7. Código
7. Código
Este campo debe ser diligenciado par la EPS, para lo cual debe registrar el código del tipo de cotizo
Este campo debe ser diligenciado par la EPS, para lo cual debe registrar el código del tipo de cotizontes. que corresponda como dependiente, independiente o pensionado según la tabla de cotizantes y/o pensionados establecida para la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA.

persistancia de la AFILIACIÓN.

Sil a affiliación es individual a colectiva, se debe.

Promotivo los espacios de los Capitulos II "DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, individual a colectiva de la contractiva del contractiva de la contractiva de la contractiva del contractiva de la contractiva de la contractiva del contractiva del contractiva de la contractiva de la contractiv - Dilgenciar los espacios de los Capilulas III PÁTIOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cottrante, cabeza de familia Peneficiario a unado aplique a oficiado adicional/y III PÁTIOS COMPLEMENTARIOS), correspondientes da cotta conte o cabeza del familia beneficiario a diflicado adicional cuando aplique. Deligenciar los adolas del Capitula V DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMPROS DEL NUCLEO FAMILIAR y el cottacto e accesa de lamilia tiene beneficiarios, en el mismo tratile de afficiación. Poligencia los adotas del Capitula V DATOS DE DENTIFICACIÓN DEL APORTANTIE, DE LAS PRITADAES RESPONSABLES DEL APICAL/CION COLLECTIVA, O RESPONSABLES DE MAGO, relativos a empleadora.

el difiliado es dependiente, a la agreniación colectiva, asociación o congregación religiosa si un trabajación independiente vinculado a una entidad autorizada para realizar afficiaciones colectivas o de la entidad responsable del propa para el popa de coltranes independientes. Marcar con una X, en el Capitulo VII "DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES", las declaraciones y autorizaciones que correspondion.

Cultinación en el Capitulo XI. Primar, los carpos 80 y/o 81 según el caso.
Diligencio en el Capitulo XI. Primar, los carpos 80 y/o 81 según el caso.
Vificar con un o XI. de cal Capitulo XI. MIDIOS I los documentos del dentidad que se adjunton de las referencios que se adiligió de se caesidan la conocidiende sua beneficiarios, según corresponda y la capitulo de se caesidan la conocidiende sua beneficiarios, según corresponda y la capitulo de según consecuencia de según con capitulo de según capit

personas que se aflitan, los anexas que accediran la condición de sus beneficiarios, segun corresponda y demas documentos que suporte informe de afliciación en porte de de noveánd.

\$\frac{3}{\text{Los afficiación es instituciona} en institución o entidad debse.} \text{Disparcia in se espacias de los Capillusos II DAISOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabezo de familia y Beneficiario cuando aplique? y II "DAI"OS COMPEPE"NENTARIOS" con los datos de la besana que se va a a afficia en condición de cabezo de familia la barios de poders an oficialida que y entre de familia cabezo de familia la participa de poderson que se ven a composição de cabezo de familia hasta tomto sus poders reclicarios de la persona que se ven a composição de la cabezo de familia de podersona de podersona que se ven a composição de la persona que se ven a composição de la composição de la persona que se ven a composição de la composição de la persona que se ven a composição de la composição de la persona que se ven a composição de la composição de

numerales / 3, / 4 y / 5.

Dilipenciar el Capítulo IX Firmas, liminando en el campo 81 'Aportante o entidad responsable de la afflición colectiva, institucional o de Ofició.

Placar con una X en el Capítulo X YM-EX/OS', el documento de identidad que se adunta de la(s) pesanos(s) que se va(n) a affliar y los anexos que acreditan la condición de beneficiarios, según comencial que se va(n) a affliar y los anexos que acreditan la condición de beneficiarios, según comencial.

- Ditigenciar los datos del Capítulo XI "DATOS A SER DILICENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES" cuando la Entidad Territorial o la

## CAPÍTULO II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia,

beneficiario cuando aplique o afiliado adiciona() Los datos basicos de identificación son aquellos que perniten la plena identificación del cotizante, cabeza de familia beneficiario a afiliado adicional acundo aplique, y deben caincidir con la información contentas en el documento de identificado expedida por la entituda competente Estas sor 6. Apellidos y nombres. Estas datos deben se registrados en los campos definidos y deben

sponder a la información contenida en el

## 9. Tipo de documento de identidad:

ocar en el espacio el código que corresponde al documento de identidad, según la siguiente

CÓDICO	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO
αN	Certificado de Nacido wo , es el documento especido par la Institución Prestadara de Servicias (IPS) dande nació el neonata. Salo tiene validez para realiza la afflicación, y máximo hasto el tencer mes de vida. Debe se reemplazado par el registro civil.
RC	Registro avil de nacimiento, es el documento especido por una notaria publica con el que se identifican los menores de 7 años. Debe ser reemplazado por la tarjeta de identidad.
П	Tarjeta de identidad , es el documento expedido por la Registraduria Nacional del Estado Ouli con el que se identifican los menares entre 7 y 17 años. Debe ser reemplazado por la cédula de dudadanía.
CC	Cédula de Cludadanía , es el documento expectido por la Registraduría Nac ional del Estado Civil, con el que se identifican las personas al cumplir 18 años de edad
Œ	Cédula de Extranjería , es el abcumento de identificación expedido par Migración Colombia, que se atraga a los extranjeros titulares de una visa superior a 3 meses y a sus beneficiarios, con base en el Recistio de Extranjeros.
PA	Pasaporte, es el documento que acredita la identidad de un extranjero menor de 7 años.
Φ	Carne Diplomático , es el documento que identifica a entranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gabienos entranjeros.
SC	Salvo Conducto de Permanencia (SC -2), es el documento de carácter temparal expesidos por la Unidad Administrativa Especial del Migración Colombia, al extranjero deba permanecer en el país mientras se resuelve su situación de refugiado o asilado y la de su familia.
PT	Perniso por Profección Temporal, es el documento de identificación para los migrantes venezalanos que cumplan con los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Resolución 971 de 2021 expedida por Majración Calombia, o en la norma que la modifique o

En las casas que no exista identificación de la población por parte de la Registraduria Nacional del Estado.
Civi o Migración Colombio a el documento de identifada no conesponda con la edad, se dada calicación a
lo dispuesto en la resolución 406 de 2023 a la noma que la modifique o sustituya.
10. Nimero del Documento de Identifada E. sel numero contenido en el documento de identifada emitido
por la autoridad competente. Si se trata del registro colt, escriba el NIVIP que aparace en la parte susperio
izquierdo del documento 3i se trata del Sovio Conducto de Permonencio—50, se debe tener a cuentra el
numero "Hastral Estrarjea" à las consecutivos numericas de identificación internos otropos por Migración.

Colombia.

11. Sexo Blológico o de nacimiento: Marque con una X. la opción: femenino o masculno según las coaculentatas genéricas, endocrinas y motologicas di nacios.

12. Sexo de l'edemilicación: Maya e con una X. la opción if Femenina" o Mª Masculand o Titanseusad o NB. 12. Sexo de l'edemilicación: Maya e con una X. la opción if Femenina" o Mª Masculand o Titanseusad o NB. de l'edemilicación: Maya e con una X. la opción i femenina de centrálo para le endedia por la expediata de centrálo para de elepsació una de la sexo espisado e el documento de defentidad expediado por la Registradario Nacional del espoció Cual de les expediatios de elepsación una X. la sexo espisado e el documento de defentidad expediado por la Registradario Nacional del espoció Cual de las expediatios de el documento del defentidad expediado por la Registradario Nacional del sexo espisado es el documento del defentidad expediado por la Registradario Nacional del sexo espisado espisado en la consideración por la Registradario Nacional del sexo espisado espisado en la Registradario Nacional del sexo espisado espisado en la Registradario Nacional del sexo espisado espisado espisado en la Registradario Nacional del sexo espisado espisado espisado espisado en la Registradario Nacional del sexo espisado en la Registradario Nacional del sexo espisado espisad

Estado (J.N.I. 13. Nacionalidad: Registre la nacionalidad que corresponda a la información contenida en el documer de identidad y la EPS deberá reportar el código del listado de países que se encuentre relacionada en pog

pagnia de sigiro en es inic. Histos/web sigiro-avvoa/WebPublica/Consulta/Consulta/DetalleReferenciaBasica arpx/Code=Pais 14. Lugar de nacimento: Registre el nombre del país, departament o y município en el que nació. 15. Fecha de nacimento: Registre la fecha de nacimento contenida en el documento de identidad dia, mes

### CAPÍTULO III DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales: Etials datos deben registrare para el colizante en el Régimen Contributivo y para el cabeza de familia en el Régimen Subsidado, según correspondo. 16. Etinia: En este espacio debe registrar el codigo correspondiente a la etnia, en caso de pertenecer a ciguna dele las la como aparece en la totalca.

CODIGO	ETNIA
1	Indigena
2	Rrom Gitano
3	Raizal (San Andrés y Providencia y Santa Catalina).)
4	Palenquero (San Basilio de Palenque).
5	Población Negra, Afrodescendientes

17. Comunidad: Este compo deberá ser diligenciado cuando en el compo "1.6—Elinia" se reporte el código "0.1—Indigena", caso en el cual indicaria el nombre de la comunidad indigena registrada en el Ministerio de linterio o DAME. La EPS deberá reportar el código según la Resolución 762 de 2023 o la noma que la resolución 762 de 2023 o la noma que la resolución de comunidad por el comunidad de c

modifique a sustituya.

18. Discapacidad: Este espacio debe diligencians solo en el caso de que el cotizante o cobezo de familia tenga deficiencia fisica, mentales, intelectuales o semanoides a mediano y lapo plaza que al interactua con diversa bianesa induperedo las acritudinales, puedan impedra su porticipación plena y efectiva en la codecas biomas induperedo las acritudinales, puedan impedra su porticipación plena y efectiva en la Coregorias de discapacidad fen porte el codejo a que concerno de discapacidad fen cono de conocer la categoria de discapacidad en porte el codejo a que comesponda de acuerdo con la total que se refereion ao confruención en el campo de mominado Categoria.

CODIGO	Categoría de Discapacidad
1	Discapacidad física
2	Discapacidad auditiva
3	Discapacidad visual
4	Sordoceguera.
5	Discapacidad intelectual.
6	Discapacidad psicosocial (mental).
7	Discapacidad múltiple

La determinación de la categoria de discapacidad atenderá al resultado del procedimiento dispues Resolución 1197 de 2024 o la norma que la modifique o sustituya. De no haber surtido ese procedimien tener certera sobre la categoria no diligencie este compo. 19. Tiene encuesta SISBEN: Marque con una X, el campo que corresponda, para informar si fiene aplicada

nd en cuesta de al substitución. 20. Clasificación SISBÉN: Este campo deberá ser difigenciado cuando haya reportada que fiene la encuesta del SISBÉN, caso en el cual deberá reasistar el nivel y arupo que corresponda de acuerdo con la

encuestra carabator (a considerativa del Sieben Vigente)

21. Grupo de población especial: Este compo deberá ser diligenciado si el usuario pertenece a un grupo

se acontrordo el nócia o correspondiente a la población especial según la Resolución 762 de

2023 da norma que la madifique a sustituya. 22. Administradora de Riesgos Laborales — ARL: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contribution a unado antíne se Realstre el nombre de la Entidad Administradora de Riesgos Laborales donde se

icanicaca. Inistradora de Pensiones: Este dato aplica solo para la afficiación en el Régimen Contributivo.

Registre el notifice de la Filiado Afantinatadora de Presiones dande ser concentra affiliado.

24. Ingreso base de cotización - IBCE Este dato aplica sola para la affiliadora del Registre el notifica de la filiado Afantinatadora de Presiones dande ser concentra affiliado.

24. Ingreso base de cotización - IBCE Este dato aplica sola para la affiliadora en el Registre el vador del Saction o el vador conespondiente el 40 de de los ingresos intenuades para el casa de los independientes sobre el cual de la paga foi su paga del su ser afas por cada una de los tarifas por cada una del los territorios máximos indices de la filiadora del situación foi para portador en Si el carago y 4 Cumbicadora taloldorá?

4. Pinecon Este campo e sobligación - Felebro Fig. Este campo e sobligación - Felebro Fig. Este campo e sobligación.

Coneo electrónico. Este compo es opcional Departamento. Este compo es obligina per de la periodición Diudod/Minicipio a distrito. Este compo es obligatorio occididad/comuna si esisten en su ciudad, municipio o distrito. Este campo es opcional Cona. Colpecero municipal, centro poblada, rual dispessa o resto rual dionde se ubica su residencia, este

EONIX custosos insures en esta en esta en el compo departamento Bogotto, D.C. in el caso de Bogotto D.C. debe escabile en el compo departamento Bogotto, D.C. debe escabile en el compo departamento Bogotto, D.C. debe escabile en el compo departamento de corresporto bacco de julio de 2019, especido por el ser a con se un los siguientes las integralmentos en l'escabile en los siguientes las integralmentos en l'escabile en los siguientes integralmentos en l'escabile en la composition de la composi

Cabecera Municipal (CM): es el área geográfica que está definida por un perimetro urbano, cuyos li establecen por acuerdos del Concejo Municipal. Corresponde al lugar en donde se ubica li

caministrativa de un inuncipia. Areaurual o resti municipal: se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones apapecuaria: esistentes en ella. No cuenta con un tracado o nomenclatura de calles, cameteras, avenidas, y ademas. Tampoco dispone por lo general, de servicios públicas y orto por de facilidades propias de las decas

urbana. Centro poblado (CP): es un concepto creada por el DANE para fines estadistica, vili para la identificación de núcleos de población. Se define como una concentración de minimo ventre (20) wivendas contiguam vecinas o adotadas entes el vibados en el dere anal de un municipio a de un Conegniento Departamento Dicha concentración presento caracteristicas urbanas tales como la delititación de vias vehiculares pectandes. En las toblas referádas a la codificación del Diploque, se delititación en la columba "Cuergorio con la expesión de la condición de la colificación de la Diploque, se delititación en la columba "Cuergorio con la expesión de la coloridación de la pereitatión del su se trata de un centra, de un ori trapección de polición de

ecisión de la autoridad municipal que permita admiras is e trata de un caseria, de una inspección de polícia de un conegimiento municipal. la dispensa Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadisticos, comprendida entre emiento censa de las cobeceras municipales y de los centros poblados y el limite municipal. Se caracterior la disposición dispensa de viviendas y de explotaciones agrapecuarios estientes en ella. Corresponda de interior que no forma parte ni de la cobecera municipal (clave 1 ni de las centros poblados) colores 21 Se paracterior por objetos y elementos relacionados com la agantivar, perdados de descorso o recesa, uso reso centractivos. El nimero de unicidade residenciados por deve en menor a fasa sona su branca.

### CAPÍTULO IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

catos básicos de Identificación del cónyu per o componêncio (permanente face) permanente del cottante stra cidatos deben serregistrados solo cuando el cónyu ger o componêncio (permanente face) esta colta a de solo colta a debe registrados solo cuando el cónyu ger o componêncio (permanente face) del colta a del serificación de los mientifosos del nucleo familios.

Austraccions de los tietentos del rucleo familio.

Si al momento de la allación del cottante el cónjuge o compañero(a) permanente está afiliado y cottas solo debe diligencia sus distributos de la derinticación de estos espacios.

27. Apellilos y monthese. Estos datos deben ser registrados en los campos definidos y deben corresponder a la información contenida en el documento de identificad.

vento de Identidad: Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a abla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 8 del Capitulo II "DATOS. egún la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 8 del Capitulo E IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adio

ste instructivo. 9**. Número del documento de identidad**: Es el número contenido en el documento de identidad emitido por la

autoridadi competente.

Si ne trad ad legispito cui, escriba el NJP que aparece en la parte superioriza, eleda del documento.

Si ne trad ad legispito cui, escriba el NJP que aparece en la parte superioriza, eleda del documento.

Si ne trad ad legispito cui, escriba el NJP que aparece el cui acceptado el acua funireo "Hatiatad Estrategia" el cual comesponde a los conseculiurios uninectos del elettrificación tentran o otrapados por Mingoción Colonita.

30. Seno biológico o de nocimiento. Miraque con un X, la opción fementro o masculino según las caracteristicas entre por motorizones del escripa di noce.

51. Seno (Berntificación: Marque con un X, la opción: Fementrino" o M'Masculino" o Tifrassesua" o NB No Binació u contenido en el documento de identificad especidos por la Registraduria

ún coresponda a la información contenida en el documento del identidad, espedido por la Registraduria (del Estado CM) en CM a opoian "otro", se debe diligenciar en el espacio "cual" el sexo registrado en el tro del identidad espedido por la Registraduria Nacional del Estado CM.

locumento de identificad expendido por la Registra duri Nacional del Estado C.W. 2. Nacional Rode Registre la nacional ladi que consegunada a la información contenida en el documento demitidad, y Ja ESP debenir esportor el cadago del listado de pasies que se encuente relaccionada en la poligina de Si en el situat higue Assessiva guero de West Nacional Central Red Leide Residencia Garcia que Todo en País 3. Lugar de nacimiento. Registre la forma de para de contractiva de nacionamento y municipio en el que nació. 4. Recha de nacimiento. Registre la forta de nacimiento contreta de ne de comento del definitado dia, mes y año.

33. Lugar de nacimiento: registre a martina de la martina de la martina de identificad da que sy ana. A Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento contenida en el documento de identificad da que sy ana. Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afliados adicionades. La festifica strentificados con los codiços B1, 82, (33,84 y 85) registre los datos de cada uno de los beneficiarios o official territorial central services con las colleges \$1, 24, 255,454 years because services and and services of illiados adictionales que voya a incluir en el transite.

5. Apelliclos y nombres: Estos datos deben ser registrados en los campos definidos y deben corresponder a la formación contenido en el dos comentos del federal del definidos y deben corresponder a la formación contenido en el dos comentos del federal del contenido del contenido

soundo moibre. "No de decumento de Identificado: Registre el código que corresponde al documento con el cual se via a enfilica seguin la tabla de los de documentos de destridad que se encuento en el nueval 9 del Capita (1 PA/DS, SCOSOS DENIFICACON (Valed cottante o Labraso de familia) Penelladria cuando aplaça (Pe destributado ... Número del documento de Identificado: Es el número contenido en el documento de Identificado por la interiod compreserso.

toridad competente.

Le total del projectio chi (escriba ei NUIP) que aparece en la parte superior izquierda del documento, le trata del efectivo chi (escriba del Permonenco — SC, se debe tener en cuerta el numero "Hatoda Gistargiero" el cud estrado del accionactivo a medica del destinaccion internacion coloquido por Pringo chi Calontica.

entrado del caso concentro del como del medica con internacion coloquido por Pringo chi Calontica.

entrados y la EFF debe en esporte el codigo del filado de padres que se en cuentre elacionada den la pagina del Sispo el altri Interju («Assignacio» coloxi «Assignacio» con «Assignacio» con servicio».

en el sito hittos/websignaciosco/WebPublico/ConsultavS ConsultavS delefelerencia/asicasapi/Coder-Pass 39. Seo biológico o de nocimiento / Prauja com una V. la opción: femenino o maculho segin has caracteristicas genéticas endocimas y mortifológicas del cuepo a Inocas. 40. Seo i destificación: Prauja co una v. V. la opción: Fremenino o M Masulando o 1º Transeusa" o N. B. No Binató, segin corresponda a la información contenida en el documento de identidad, espedido por la Registraduria Nacional del Estado C.M.

Estado Ĉ./I.
andos emaque, e con una X la apción "otró, se debe diligencia en el espacio "oua" el seco registrado en el docune
identidad espedido por lo Registrado filo. Nacional del Estado C./II.
Lugar de nocimiento Registre le notre del polo, departamento y runicipio en el que nació.
Fecha de nocimiento: Registre la fecha de nocimiento contenida en el documento de identidad dia, mes y año,
as conplementato de los beneficiarios y de los diflucios a docircades

Datos complementarios de los beneticiarios y de los atiliados adicionales 43. Parentesco: En este espacio debe reportar el parentesco que corresponda con el cotizante o cabeza de familia y

Conformación grupo familiar	Parentesco	Descripción parentesco
Cotizante/Cabeza de familia	Cónyuge	Existencia de vinculo matrimonial.
Beneficiario	Compañero (a) permanente	Con unión marital de hecho.
Beneficiario	Hijos menores de 25 Años.	Que dependan económicamente.
Beneficiario	Hijos con incapacidad permanente mayores de 25 años	Si fienen incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante
Beneficiario	Hijos de cónyuge o compañero permanente incluyendo parejas del mismo sexo.	Si son menores de 25 años y dependen económicament del cofizante, o de cualquier edad si presentan incapacidad permanente
Beneficiario	Nieto (a) hijos de los beneficiarios	Padre o madre es beneficiario del cotizante.
Beneficiario	Sobrino (a), Tio (a), Bisnieto (a), Hermano (a)	Hijos menores de 25 atros y de cualquier edad con incopocidad permonente que dependan econômicamente del colizonte y se encuenten hasta el tercer grado de consonguinidad como consecuencia de fallecimiento de los podres, perdida de la patria potestro o la cusenda de etros.
Beneficiario	Padres del cotizante	Que no estén pensionados y dependan económicament del cofizarte, cuando este no tiene inscitlo como beneficiarios al cónyuge o compañero(a) permanente o los hijos.
Beneficiario	Menores de 18 años en custadía	La inclusión como beneficiario está determinado por autoridad competente.
Affiado adicional consanguineo	Padre, abuelo (a), bisabuelo (a), hijo (a), nieto (a), biznieto (a), biznieto (a), fiio (a), primo (a), hermano (a), sobrino (a), hijo del sobrino (a), hermano (a) del abuelo (a).	Persona de cualquier edad que depende económicamente del cotizante y se encuentra hasta cuarto grado de consanguiridad respecto de este y no cumplan los requisitos para ser cotizantes o beneficiarios en el régimen contributivo.
Affiado adicional afinidad	Suegro (a), nuera, yerno, cuñado (a), abuelo (a) del cónyuge, hijo (a), nieto (a).	Persona de cualquier edad que depende económicamente del cotizante y se encuentra hasta el segunda gado de afridad, esspecto de este, es dec con la família del cónyuge o compartero permanente y n cumplan los requisitos para ser cotizantes o beneficiarios en el etorime contributivo.

modifique austityra.

46. Crupo de población especial: Este campo deberá ser dilgenciado si el beneficiario a afliado adicional
pertenese au na quao de población especial resportando el código correspondiente a la población especial regin la
Resolución 76.2 de 2033 a la nama que la modifique a usultar

47. Tenere encuestra SISBEN: Marque con una X, el campo que corresponda, para informar si tenere aplicada la encuesta

48. Clastificación SISBÉN: Este campo deberá ser diligenciado cuando haya reportada que tiene la encuesta del SISBÉN, caso en el cual deberá registrar el nivel y grupo que corresponda de acuerdo con la última metodología del

Stabén vigente.
49. Discapacidad: Este espacio debe diligenciase solo en el caso de que el beneficiario tenga deficiencia mentoles, intelectuales o sensoriales a mediano y lago plazo que, a linteroctuar con diversos barreos incluyes caritturiades, povedan impedit su participación plenor y efectiva en las osciedad, en liquidad de condiciones caritturiades, povedan impedit su participación plenor y efectiva en las osciedad, en liquidad de condiciones

Categorios de discapacidad : Fina cardo et enere diquin adiacapacidad, reporte el código que corresponda de acuerdo con la tabla del numera 1.8 del CAPILLO III DATOS COPER PENTAROS, de este instituctiva. Se la beneficia de como consecuencia de un accidente de la tabla 30. Incapacidad de perimonente l'insura, a com una 78 a el de beneficiado como consecuencia de un accidente de la tabla 50. Incapacidad perimonente l'insura a com una 78 a del beneficiado como consecuencia de un accidente de la tabla 51. Datos de residencia Esta datos aplicas valo para el Régimen Contributivo cuando los beneficiaros y afiliados actionados estadornamentos para la como consecuencia de la contributiva cuando los beneficiaros y afiliados actionados estadornamentos de la como consecuencia de la contributiva cuando los beneficiaros y afiliados actionados estadornamentos de la como consecuencia de la contributiva cuando los beneficiaros y afiliados actionados estados en un municipa diferente del defe cotarcia.

- Discission in Bogarto D.C. debte such is real campa depositamento Bogarto D.C.

5.7. Volor de la UPC del fillation del discissional consistente in Bogarto D.C.

5.7. Volor de la UPC del fillation del discissional consistente in a consistente

te la EPS, así: tra C, la IPS seleccionada en el municipio de residencia del cotizante o Cabeza de milio in la(s) fila(s) identificada(s) con la letra B, solo para el régimen contributivo, en la casilla vacia, registre el renficiario del cottrante o officiala adicional que resida en un municiala aktinto al del cottrante v el nombre

ese município. 5**4. Código de la IP**S: La EPS debe registrar el código de la IPS primaria seleccionada por el afliado. Para la captura diatra del formulario, las EPS deben disponer el listado de IPS para que sea seleccionada por el afliado.

# CAPÍTULO V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

istos datos aplican a: El Empleador cuando el afilado que hace el trámite es un trabajador dependiente y la afiliación o el reporte de la

ovedad hevige.
Lia entidades autoriadas para realizar la dillicación colectiva de trabalaciones independentes o miembros de omunidades acordinados para realizar la entidades colongospicames religionas, entidades administradoras o popadoras de pensiones, Coopendinas y har debado acociados, Casa de Compensación insiliar cuando se trobe de coltaciones que no terren la calidad de dependientes y la dillación a eleptorie de la novedad la esige, a cantidade esta consociado eleptoria de la tipo de coltaciones eleptorias de la tipo de de coltaciones eleptorias de la forma de la forma de la composición de la porte de la tipo de de coltaciones eleptorias de la composición de la co

Novedad?

55. Nombre o Razón Social: Escriba el nombre o razón social del aportante o pagador de pensiones o de las entidades responsables de la otilización colectiva institucional a de eficia.

55. Nombre de compressione de la otilización colectiva institucional a de eficia.

56. Del de de compressione de la otilización colectiva institución de la otilización colectiva, institución de eficia, axis - NTI (ninnero del delentificación institución), cuando se teste de personas indicas.

1-ATI (ninnero del dentificación institución), cuando se teste de personas indicas.

por Potección (emporal) cuando not. Il (trajeta de identidad). El ciedal ade extensión. Di (camé diplomática), o PT (Pemiso por Potección (emporal) cuando se trate de persona industria.

57. Misera de dia documento de tradetilización: Escabo del documento de identidad del cardinate o Potección de Alberta de la contrate o Potección de Companyo de la contrate o Potección de Companyo de la contrate de disconario de la contrate de disconario de la contrate de disconario de la contrate del la contrate de la contrate del contrate de la contrate del contrate de la contrate del con

otá, D. C., debe escribir como departamento Bogotá, D. C.

### B. REPORTE DE NOVEDADES

vuveoucues. 60. Tipo de novedad: Marque con una X la casilla que corresponda al tipo de novedad que va a reportas se

NÚMERO	NOMBRE
1	Modificación de datos básicos de identificación
2	Corrección de datos básicos de identificación
3	Actualización del documento de identificación
4	Actualización y corrección de datacomplementarios
5	Terminación de la inscripción en la EPS
6	Reporte de pago a través de un tercero
7	Inclusión de beneficiados o de afiliados adicionales
8	Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9	Inicio de relación laboral o adquis <b>á</b> n de condiciones para cotizar
10	Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotiza
11	Inscripción EPS retorno al país
12	Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13	Desvinculación deuna entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
14	Movlidad
15	Traslado
16	Reporte de fallecimiento del dizante o Cabeza de familia
17	Reporte del trámite de protección al cesante
18	Reporte de la calidad de prepensionado
19	Reporte de la calidad de pensionado
20	Ingreso a Contribución Solidaria
21	Retiro de Contribución Solidaria

## DESCRIPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS NOVEDADES Novedad 1: Modificación de datos básicos de identificación

exa de l'amil a debe con con una XI a casilla de la novedad 1, del numeral 60 "lipo de novedad genciar en el Capitulo I los datos baicos de identificación como figuran en el documento de identificad artes de la liccostin sil novedar apleca de l'activate, cobera de femilla peneticación a difficiado adicional, liccostin sil novedar apleca de l'activate de l'activate de l'acquitate 1 y fas datos del beneficiato a del aditional gistario las datos del cottamen en del cobera de femilla en el Capitulo 1 y fas datos del beneficiato a del del liccostin sil novedado conseguende en la peneticación a dificial do activate. gistario la numerales 61 a 64 del Capitulo IV, las datos del destificación allo activate; cobera del femilia, beneficiario a dificial despeste de la mandificación personal Capitulo IV, del Firma.

reclarada y remera de de la comptuta X el tipo de documento de identidad donde consten las modificaciones. Navedad 2 Corrección de dotos básicos de identificación. Esta novedad se reporto cuando la oblisto básicos de identificación del cotizante, el cabeza de familia, el beneficialo o el dilidad o alciandi question mál registrada sen la base de datos de altidados vigente y no conciden con las del documento de identidad, para la cual se debera persentar el documento de identidad, para la resportar esta novembra de identidad. Para la resportar esta novembra de identidad sen para persona esta novembra del contrator. 
Fila comparta esta novembra del contrator de contrator de identidad sen personar esta novembra del contrator de la contrator de identidad sen que se para la contrator del contrator de con

odie de adus de disindos vigente, as deux políticos y operant se inclusiv. Teficiario. Ión de los numerales 61 a 64 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante, o o aflitado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, tal como debe ser co: e famila, beneficior o affiado addicional respecto use usus ere tra-Dispersior el Capillo IX de filmas. Seleccionar en el numeral 82 del Capitulo X el tipo de documento de identidad que corresponda, con los datos correctos.

vector de la companya del companya del companya de la companya del co

eministrativa de l'ammante de la numerales 61 a 64 del Capitulo VI, los dotos de identificación del cotizante, cabeza de Registro, la información de los numerales 61 a 64 del Capitulo VI, los dotos de identificación del cotizante, cabeza de milho beneficiario o afflición del control de la cual se este reportando la novedad del nuevo documento. Mineralar el Capitulo IV de Filmas.

To the disconsistent of the control of the control

gistra los datos complementaros ant cuprinua is, en nos menosacio a complementarios del beneficiario o bante o coberza de fornita. gistra en los inumerales 27 a 154 del Capitulo IV, los datos básicos de identificación y complementarios del beneficiario o ado adricinad si la noveda ad corresponde a los beneficiarios o affliados addicionales.

## Novedad 5: Terminación de la inscripción en la EPS

CODICO	CONDICION
1	El tobicación dependiente tenima su elación faboral y no estre las condiciones para segui coltrando en el SCSSS como independiente, ni se reporta como beneficiario o como atillado addicional paro otro cotizante dentro de la misma PS, ni cumple las condiciones para pertenecer a riegimen adardados, o el coltrante independiente no recine las condiciones para seguir coltrando ni se reporto como beneficiario o como difiliado addicional por otro costante dentro de la misma PS, in cumple las condiciones para opertener en despiema abustidado.
2	El afiliado informa que va a fijar su residência en el exterior.
3	El afiliado va a pertenecer a un régimen especial o de excepción, incluido el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad.

Para reportar esta novedad en el caso de las condiciones 01, 02 y 03 el cotizante debe: Marcar con una XI a casilla de la novedad 5, del numeral 60 "lipo de novedad. Registrar en la casilla el código de la tabla anterior que corresponde a la condición por

>S. Aegistrar los datos básicos de identificación del Capitulo II. Registrar los fecha a partir de la cual termina la inscripción en la EPS, en el numeral 66 del Capitulo VI. Dilgencia el Capitulo IV de Firmas. se tota de las condiciones 10 y 0.3, además se reportará la novedad 110, "terminación de/a relació lo IX de Filmos. diciones 01 y 03, además se reportará la novedad 10, "terminación de/a relación laboral a pérdida de seguir cotizonado" si la condición es de terminación de la relación laboral se deben registrar los datos

stat suscrita por et empreaoux o<mark>nte de pago a través de un tercero</mark> -----ta europea un trabatardar independiente reporta que el pago de sus aportes al SGSSS la hace un

rosedad se reporta cuanta un inacadamente.

The Archae dad beta

Carcania va Xi la casilla de la rosedad da Sola nuared dol "Tipo de novedad".

Carcania va Xi la casilla de la derificación del numeral II.

Paración el Capito IV comespondente a la dada del derificación de la entidad que realiza los aportes al SCSSS, de la la contra de la entidad que realiza los aportes al SCSSS, de la libra de costante corresponda a alguno de los siguientes:

Código tipo de cotizante	Nombre tipo de cotizante					
34	Concejal o edil de Junta Administradora Local del Distrito Capital de Bagotá amparado por póliza de salud.					
35	Conceid municipal o distrital					
36	Edil de Junta Administradora Local beneficiario del Fondo de Solidaridad Pensional					
43	Cotizante a persiones con pago por tercero					
53	Allado participe					
60	Edil Junta Administradora Local no beneficiario del Fondo de Solidaridad Persional.					
63	Beneficiario de Prestación humanitaria					

ciar el Capítulo IX de Firmas, numerales 80 y 81.

ntidad y demás documentos que va a anexas

www.www.mpsrup.com.nct/ummembro.del nickoe familiar que umple las condiciones para ser beneficios de naplaca post interpropriada de los familiares cano affliado da adecinades cuanda cumplan las condiciones para ella, épimen contributiva. Diracestan overdad el controrte o cabeca de familia dadre o umplan las condiciones para ella, epimen contributiva. Diracestan overdad el controrte o cabeca de familia dadre con de contributiva. Esta de la contracta de la

Picharto tra la socia de destinación y complementarios de los numerales 27 a 34 det. apruto in va este esculuado legislar dia dato balación del destinación y complementarios de la PS primaria seleccionada para el beneficiario a attado dactorio del contante a estedione numeración del trito del desenvolvente. Por consortio se consortio del del del del Macro con una X la casilla 69 del Capitula VII cuando conesponda Diligenciar del Capitulo XII del Hima. Macro con una XII del capitula XII del consortio del capitula XII del capitula XII del del capitula XII del del capitula XII del capitula XIII del capitula

uyendo.

vendo di Esclusión de beneficiatos o de afflados adicionales
inovedad de Esclusión de beneficiatos o de afflados adicionales
inovedad de Esclusión de beneficiatos o de afflados tantilas o un beneficia o que ha pedido las condiciones para seda, tales
ino supera la readido esigida, incido de insección idicado a o adapsicion de condiciones para contra, pedido de la
incidencia de complete de seguida de la consideración de la consideración de condiciones de contrato de la contrato de contrato de la contrato del contrato de la contrato de la contrato de la contrato de la contrato del contrato de la contrato del cont

leva a exist.

The control of Capitulo IX de Pimas

To con una X en las casillas del Capitulo X los documentos que amesa, ano pública o sentencia oblicada que decider

To con una X en las casillas del Capitulo X los documentos que amesa,

To con una xente de deminidad comerpondente, copira de escritor pública o sentencia oblicada que decider

To con entre con a destrucción de control de la control de con

edad.
In se eporto cuando el beneficiario o el atllado addicional inician una relación labario o adquiese condiciones para los esportos cuando el beneficiario en el Régimen Subsidado ademár deberá marcar la novedad 14. Movilidad del 60 l'igno de Nivedad. Si se tanta de un beneficiario o un aflicado adicional en el Regimen Contributivo también accon larvovedad 15 ficultado del ciampo 60 l'igno del Novedad si cumple las condiciones para ella.

El cottante o cabesa de familia del beneficiario a afficiado adicional que inicia una relación laboral o adquiere 
-condiciones para cottara, deben ineporto la novecida 1% Exclusión de beneficiarios a de afficiados adicionales del compo 
-60 l'igo de Novecida de mole formation.

-60 l'igo de Novecida de control de la control de la familia debe.

-Nacionar conun NO Locardia de la rovecida 70 del nuere del 20 l'igo de novecidad.

-Diligencia los datos bacios de identificación del Capablo II.

-Diligencia los datos complementarios del Capablo III.

-Diligencia los datos bacios de identificación y complementarios correspondentes a lins a mentre -77 -15 y l'inclusiva del Capablo III.

-Diligencia los datos bacios de identificación y complementarios correspondentes a lins a mentre -77 -15 y l'inclusiva del Capablo III.

- Diligencia los datos bacios de identificación y complementarios correspondentes a lins a mentre -77 -15 y l'inclusiva del Capablo III.

ii. mplementarios correspondientes a los numerales 27 al 54 del Capítulo.

nte. ndiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para

IV de sus beneficiarios, si no triviere.

- Diliperiori e Clopiali V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autotada para esclas atiliacones colocitas.

- Diliperiori e Clopiali V correspondiente a los datos de identificación del endo a adquiere las condiciones para cotizas el victoriamente del control de del control de la condicione del capital V file de la victoriamente del capital V file de la condicione del capital V file de la condicione del capital V file de la certa del capital V file de la certa capita de la suportiera que via centrol del capital V file de la centrol del capital V file del capital V file de la centrol del capital del capital del capital V file de

itulo IX de Himas. cripción EPS retorno al país.

o cabeza de familia debe: 1 novedad 11, del numeral 60 "Tipo de novedad". Identificación del Capitulo II. Itarios del Capitulo III. Identificación y complementarios correspondiente

a la data complementario a est. ujususus.

I can data balación de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 27 d 54 del 
al colicita balación de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 27 d 54 del 
al complementarios de 6 del Capitulo IV, flesha en la cual esporta esta noveada da a ES 
comuna X, en el Capitulo IV, del charación y consistención y consistención y complementarios y consistención y consistención

rillar del la cul hace parte.

12 Venoclardo na une entituda du storizada para realizar afflicaciones colectivas
lada se espota cuando un teologodo vindependente o un membro de una congregación religiosa efectua
sobre del parte del la conseguencia del cultura del cultur

- Diligation de Lugauru y surengassassure conceidente.

Diligation de Copulu (XI de Hima y unescela (XI) 4.1.

Diligation de Copulu (XI de Hima y unescela (XI) 4.1.

Pricara con una (XI calial del numeral (XI) 4.5.

Nove do II. 3. Des vinculación de una entidad autorizada para esclar adlaciónes colectiva.

Nove do II. 3. Des vinculación de una entidad autorizada para esclar adlaciónes colectiva.

Nove do II. 3. Des vinculación de una entidad autorizada para esclar adlación es colectiva.

La tranovedad i resporta cauda un indebidadori independente o un interibro de una congregación religiosa se des de una entidad autorizada para esclar adlación se colectivas. Para esta debe.

Palacara con una XII. casalidade la novelación 3.3 deli nuesfe (20) plao de novelado.

- Diagnación de dato baix os del dentificación del Capitilo II.

enciar el Capítulo V correspondiente a los da

Offigenciar el Capítulo IX de Firmas, numerales 80 y 81. ovedad 14: Movilidad

edad se resporta. tieme Contributiva: cuando el cabeza de familia o alguna de sus beneficiarios del régimen subsidado inicia una labaral a adquiere las condiciones para cotiza y debe permanecer en la misma EPS en el Régimen Contributiva men Subsidado: cuando de Contrate termino la decición labaral a pierde las condiciones para segúir cotianado o alguna de sus beneficiarios pierde tel condicion y cumplem requistros para perfenecer al Regimen Subsidado en la

35."
In onweadad el caberza de familia o el cottrante debe nonevedad el caberza de familia o el cottera de deminio de la caberza de familia de la covendad. 
Caro una XI fa crasilla de la novedad al 4. dein numerá 60 "lipo de novedad". 
Caro la caberza de la destinicación del Caro del Caro de la composición de la movilidad 
caro las data de basicion de destinicación del Caro del

enco la cotara baisca de identificación y conplementarios correspondientes a las numeroles 27 d 34 del Capitulo via berefeticas qui buste territores con las berefeticas que fallo se trenes en como las delicios escolecticas cuandos en todas de identificación del empleador o de la entidad indica parametra en elliciorios escolectivas, cuandos se trata de identificación el Regimen Contributivo de la confidencia para coltica, en como de la confidencia para coltica, en contributivo de la confidencia del Regimen Capital del Regimen Capital del Capitulo VII, del contributivo del respecto del confidencia del Regimen Subsidiado.

ser con una fila social 69 del Capitulo VII, del contributivo del regimen Subsidiado.

ser con una fila social 69 del Capitulo VII, del contributivo del regimen subsidiado.

ser con una fila social 69 del Capitulo VII, del contributivo dela

alhacia parte uta novedad también debe reportarse las rovedades 9 "inicio de relación laboral o adquisición de lata" o la 10. "Teminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir coltizado" let numed 60 "Ipo de novedad." Sebe da Oligencia los datos del Cogilulo XI cuando se trate de la movilidad al Régimen Subsidada,

Novedad 15: Trailado

Esta rovedad 15: Trailado

Esta rovedad 15: Trailado

Esta rovedad 16: Trailado

envicos de estuda.

"Lo este el coltronne independiente a pary solvo en el pago de las universaciones in Solud.

"Lo este el coltronne in succitad de invalado a todo el micios formitor.

"Solud contrato en de soludidad de invalado el todo el micios formitor.

"Soludidad de coltrante la coltrona de formito de la micios de micios de el micios de la micios."

"Social con una X faccialida de la novedad 15, del numeral 60" (por de novedad;

"Sacco con una X faccialida de la invalado este el micios de el el micios de plante o figenta de de demente regimen, según conespondia.

"Dispercial os datos bacios de defentificación y complementarios de los Capitulos III y III.

"Dispercial os datos bacios de defentificación y complementarios de los Capitulos IV.

"O de los beneficacións, a la travier.

"O de los beneficacións de la travier.

"O de la travi

Código	Motivos para el traslado
1	Por ejercicio de la libre elección.
2	Cuando el usuario vea menascabado su de escho a la libre escagencia de PS o cuando se haya affiliado con la promesa de obtener servicios en una deteninada red de prestadores y esta no sea cierta, previa autorización de la Superintendencia Nacional de Salud
3	Cuando se presenten casos de defic : lente prestación o supersión de servicios por parte de la BPS o de su red prestaciona debiciamente comprobados, previa autorización de la Superintendencia Nacional de Soluci.
4	Por utilización del núdeo familia cuando los cónyuges o compotero(a)s permanen te(s) se encuenten afiliados en EPS diferentes o cuando un beneficiario cambie su condición a la de cónyuge o compotero(a) permanente.
5	Cuando el afiliado y su núcleo familiar cambien de lugar de residencia y la PS donde se encuento el afiliado no te nga cobertura geográfica en el respectivo nunicipio y en los eventos previstos en el artículo 2.1.7.1.3 del Decreto 780 de 2016.
6	Cuando la affición ha sido aficiosa por parte de las entidades autorizadas para ello.
7	Cuando el afliado fue objeto del proceso de arignación de usuarios.

caracionum XI a casilla 69 del Capitulo VII, cuando corresponda.
Igancia el Capitulo IV del Finna bor unireales (X) (3), segun corresponda
Igancia el Capitulo IV del Finna bor unireales (X) (3), segun corresponda
peritendencia Nacionardia Sulud deberá manca el documento del nuere di 89 y anexiola.

rese acopia de la soprote su que acredita la condición de beneficiarios a difiliado adolinade copia del documento de
entidad correspondiente, copia del registro o ful del motimono o de escritura pública, acita de conciliación a sertencia
ción de de decise a unión matrita, copa del entificació a codopción a octa de entiesy ad enexic opia de la coderio.

Inicial con administrativa de cuatória, segun corresponda al tipo de beneficació a que este incluyendo.

Inicial por acid e lacido corresponde en algun de las codigos 27, 3, 4, 5, 6, no en este pública de periodo de periodos acidado comerponde en alguno del las codigos 27, 3, 4, 5, 6, no en este pública de periodos de periodos acidados comerpondes en alguno del las codigos 27, 3, 4, 5, 6, no en este pública del periodos de periodos conceptuales en alguno del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del periodos conceptuales en alguno del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del periodo de periodos conceptuales en alguno del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del periodo del periodos conceptuales en algunos del las codigos algunos del las codigos del las codigos del las codigos del las codigos 20, 4, 5, 6, no en este pública del periodos del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del periodo del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del periodo del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del periodo del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del periodo del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del periodo del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del periodo del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del las codigos 21, 4, 5, 6, no en este pública del las codigos 21,

## edad 16: Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de afiliado o cuando el cotizante o el cobeza de familia fallecen. Cuando el fallecido es el cotizante o el cabeza de familia, la

debe reportar el beneficiario. Para est novedad se debe:
nuna X la casilla de la novedad 1 6, del nunea 60 "(po de novedad.)
los dato basicos de identificación del Capítulo II, cuando el beneficiario o el afliado adicional reporta la

vessos su exemusur o el amedo adicional reporto la gistadis numerales 61 al 64 del Capitulo VI, los datos básicos de identificación del afiliado fallecido (cotizonte, o beca del familia).

al 66 del Capitulo VI la fecha de fallecimiento.

percia el Capillo II de Interio de Capillo III del Capillo III

Novedad 19:Reporte de la colidad de pensionado Esto novembrd se reporta por el colizarte a quien le ha sido reconocida una pensión y se encuentra obligado a colizar

ovedad se reporta por et concurre u quen rei na sua pensionada Para esti novedad del porta de la reporta de la rep el cual cotizará y residencia. ciar los datos de los numerales 27 al 34 del Capitulo IV, correspondientes al cónyuge o compañero(a) permanent

uvere. viciar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 35 a 54 del Capítulo IV andientes alos beneficiarios silos tuviere. Circi las datos del Capítulo V, paro la Administradara del Fando de Pensiones que pagará sus aparies a la seguridad

Capation of Capation National Accounts of Capation National Accounts of Capation National Accounts of Capation National National

Eletronevidad seepanta cuando to marcado en "a" el numeral 4 "Contibución Solidaria".
Para estanosedad o incebasa de lamila del Desa estanosedad.
- Marca con una X la cualla de la novelada 21, del numeral 60" (po de novelada".
- Diagnarcia da sobra basica de identificación del Capitula (I).
- Diagnarcia da sobra basica de identificación del Capitula (I).
- Diagnarcia da sobra basica de identificación del Capitula (I).
- Diagnarcia da sobra basica da identificación del Capitula (I).
- Diagnarcia (Capitula IV).
- Diagnarcia (Capitula IV).
- Registra en el numeral 6.6 del Capitula (I). (lecha en la cual se retra de la Contribución solidaria.
- Diagnarcia (Capitula IV). Mech ane la cual se retra de la Contribución solidaria.

### CAPÍTULO VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

CAPITULO VI. DATOS ACTUALIZADOS SECÚN REPORTE DE LA NOVEDAD 
Corresponde a los datos de la presona seguin eleptor de la novedad y la compositiona de la compositiona del la com de identificación. Is: Estos datos deben ser registrados en los campos definidos y deben corresponder a la información cumento de identificad

petente. Hata del legistro divi, escriba el NUP que aparece en la parte superiorizaziendo del documento, trata del Salvo Conducto de Personencia — SC, se debe tener en cuento el número "Hatorial Estranjera" el cual del composito de loccorreculhos numéricos de identificación intensos ologodos por hiligación Colombia, Jeso biológico a de nocimienta "Naque con una X la aportico fremenio a maculho según las cacacteristicas genéticas,

de Cespo d'introdice. 63. Sexo l'abritificación: Marque con una X, la opción: F "Femenino" o M "Masculino" o T "Transexual" o NB "No Binario" u otro, según corresponda a la información contenida en el documento de identificial expedido por la Registraduria Nacional del

segan conseponda a la inferiorición contenida en el documento de acembra, espesaux y ux inequinival. Estado CML
Cuando se marque con una X la opción "otró", se debe diligencia en el espació" (cue" el seu negistrado en el documento
de identidad sepedido por la Registradura Nacional del Estado CMC en el documento del identifición del medio del consente de identifición del medio del consente de identifición del medio del consente de la DES en la cual del encluente del consente del consente del medio del consente del medio del consente del medio del medi

ovedad 9: Inicia de la relación laboral o de adquisición de condiciones para cotizar ovedad 9: Inicio de la relación laboral o de adquisición de condiciones para cotizar ovedad 10: Inscripción EPS retorno al país.

enculación de una entidad autotacida para realizar afflaciones colectivas, orte de falecimiento del Coltante o Cobeza de familia, la que figura en el so a Contribución Solidaria a de Contribución Solidaria das Este da la se membro. Novedad 20: ingreso a Contribución Solidaria Novedad 21: Retiro de Contribución Solidaria 67. Motivo del traslada: Este dato se registra únic secún la tabla descrita en la novedad 15: fraslada nente cuando se está reportando la novedad 15. Registre el código

ta en la novedad 1.5º trasiaca. ssacián Familiar o pagador de pensiones: únicamente en la novedad 1.7º Reporte del trámite de protección al cesante<sup>r</sup> o en la novedad 1.9 ad de pensionado<sup>8</sup>. Debe colocar el nombre de la Caja de Compensación Familiar o del Pagador de

### CAPÍTULO VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

6 9. Declaración de dependencia exonáncia de las beneficiatorios alfabora adizionadas.
7. Declaración de la no obligación de officiarsa deligener contributiva. Especial o del Ecepción 7.1. Declaración de esistencia de acones de lutrar noyar o casio fotulas que impiden la embega de las documentos que acesidan la condición debeneficiarios.
7.2. Declaración de esistencia del coltante, cabeza de familia, beneficiarios o alfados adicionales en una Institución 7.2. Declaración del coltante de cabeza de familia, beneficiarios o alfados adicionales en una Institución 7.3. Autórización por que la EPS solicte y obtenga datori y copia de la historia clinica del cottamine o coberna de familia y desu abeneficiarios o afflicados adicionales.
7.3. Autórización por que la EPS solicte y obtenga datori y copia de la historia clinica del cottamine o coberna de familiar y desu abeneficiarios o afflicados adjuntes por que la EPS reporte la información que se genere de la califlación a del reporte de noveedades a la base de activa de afflicado sulpente y al carentidades públicas que por usi información por que la EPS reporte la información que se genere de la califlación a del reporte de noveedades a la base de activa de afflicados vilgentes y el previote produce pública de activa de activa de activa de activa de activa de la previote de activa de la calificación de activa de la previote activa por la previote produce por la del 2012 de 2012 y el base de activa de porte porte porte la previote pública de 2013 de 2013 de 2013 y el previote porte porte

77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes. 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta SISBÉN

10 des years.

CAPÍTULO VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDABIA.

The rusencia o fallecimiento del cobera de familia, se debe reportor la companio de rusencia o fallecimiento del cobera de familia, se debe reportor la companio de rusencia del pago de la Contribución Solidaria, и по поменения часть не перипиши ет саяс ае ausencia o talleclimiento del cabeza de fa persona de su grupo famitiar que quedará como cabeza de familia y responsable del pago de egistrando sus nombres y apellidas y el lipo y número de documento de identificad.

CAPÍTULO IX. FIRMAS Este formulario debe suscribirie por el costrante cabeza de ferial beneficiario cuando aplique o alliado adcional, por el oportante, entridad responsable de la alflación colectiva, institucional o de oficia, en los caos establecidos en este instituctivo y que, conforme a la namediva vigente ferapa as exargo la alliadorsi y eleptrode de noveedados. También sed suscrito por el beneficiario sobie en el evento del separde de fallecimiento del cottavate a cobeza de familia. En eleptrode conseguinariente debe i la filma de.

80 El costante, cobeza de familia o beneficiario cuando capitaçe o diflado adcional. B.A. porantira en entidos desponsables del colidicioni coliciente, altitutacional do de Clicio.

Con la filma contenida de el nueva 80 el dritado inanificata la Vieracidad de la información registrada y de las declaracionis contenidam en 80 cupital y Viet feliminaliza.

Mague con una Xia caulla coespocalente dilui accumentati que exercefini, segúni orequiera el tratite que realiza. 82 Decumento dei detricada CN CT, TC, PM, concumentati que exercefini, segúni orequiera el tratite que realiza. 82 Decumento dei detricada CN CT, TC, PM, concumente missi por lo autorizada competente. 83. Capa del del como de reagona como de la escritura pública, acta de conciliación o sertencia judicial que declara la conformación.

58. Copo de la cestima pública a tentina interior de un establica de la decida e la separación de cuentra pública a tentina pública de decida e la tentina pública de debida e la tentina de la cualda de la tentina de cualda de la contra de tentina de cualda de la contra de la tentina de cualda de la cualda de la tentina de cualda de la cualda de la tentina de cualda de la cualda de la tentina de la tentina de la cualda de la cu

CAPÍTULO XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL Estos datos aplican solo en el Régimen Subsidiado y deben difigenciarse por la entidad territorial y/o por las instituciones responsables de poblaciones especiales cuando se trate de afiliación o reporte de novedades en el régimen subsidiado,

reportuemente publication expendiente comando se trate de afflicación o reporte de novedades en el regimen subsidiada, cuando la respectiva novedad la esigni.

72. Identificación de la entidad tentroia. Registre el cadigo del municipio o datitot y del departamenta, según la condiciación DNN, que coresponden do la filtadad l'entroi.

73. Registre el nombre de la institución que está reportando la afflicación o el reporte de la novedad de la poblicación especial disuscipio.

affiación 94. Apeli

menontre y undo Nambre y undo Nambre Service de de comento de destribuíd comento de la comento de la histolición debe colocar su lima, como responsable de los datos velo a tribunación y validaciónes realizadas. For abordo del cación Comesponde a la fecha en la que el formulario fue entregado a la EPS, Fecha de validación. Registe la fecha en la que el furnicionato consulto las bases de datos que correspon calidación con Corespondetes.

puede escribir las observaciones que considere necesarias respecto del trámite, la información solicitada o

lliada, no olvide firmar el formularia, junto con el empleador, aportante o entidad responsable de la afliación a, institucional o de oficio, en los casos que se requiera

inspanier del tenefo.

Iguarde (Capital May France) e una cel 1 de Capital Companier del Capital Companier del Capital Capital